

**EL LÍDER DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

HACE CONSTAR:

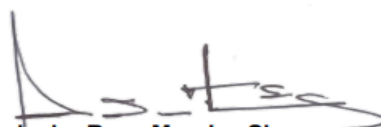
Que una vez surtido el trámite de publicación de los diez (10) días hábiles legales de los siguientes actos administrativos de nombramiento en encargo:

- **Resolución No. 0369** del 25 de junio de 2026 (publicada el 30 de junio)
- **Resolución No. 0373** del 26 de junio de 2026 (publicada el 30 de junio)

No se presentó ninguna reclamación ni objeción contra los mismos dentro del término legal.

Que al encontrarse el proceso conforme a la ley, se autoriza continuar con los trámites correspondientes para la respectiva posesión de los funcionarios designados.

En constancia se firma el 15 de julio de 2026


Javier Rene Morales Sierra
Experto Código G3 Grado 07
Talento Humano

Anexo: N/A

Aprobó: N/A

Revisó: Julián Andrés Martín Ríos / Contrato 073 de 2026 / Componente Técnico 

Proyectó: Vivian Paola Tamayo Cárdenas / Contrato 039 de 2026 / Componente Técnico 